



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

**Sucesión doble intestada - Digital
No.110013110023-2020-00543-00**

Bogotá D.C., Quince (15) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).-

Como el líbello reúne los requisitos de ley se dispone;

1.- DECLARAR ABIERTO Y RADICADO el proceso de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los señores ANGEL RAFAEL SABOGAL RINCON (q.e.p.d.) fallecido el día 15 de enero de 2014 y MARÍA DEL CARMEN LONDOÑO DE SABOGAL (q.e.p.d.) fallecida el día 23 de enero de 2020, quienes tuvieron su último domicilio en esta ciudad.

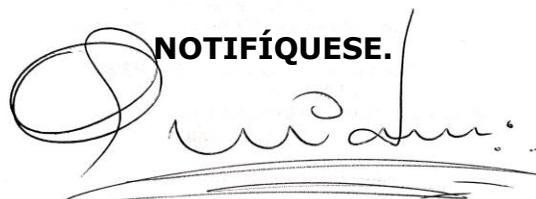
2.- Ordenar el emplazamiento de todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en esta causa mortuoria en los términos señalados en el artículo 108 del C.G. del P.; Por el interesado téngase en cuenta que la publicación del emplazamiento aquí ordenado deberá hacerse en un periódico de amplia circulación (El Tiempo, El Espectador, El Siglo), el día DOMINGO o en una radiodifusora de amplia cobertura Local. Déjense las constancias del caso.

3.- Infórmese a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la iniciación del presente trámite.

4.- Se reconoce a los señores MARÍA TERESA SABOGAL DE LOZANO, BLANCA MYRIAN SABOGAL LONDOÑO y FRANCOSCO JAVIER SABOGAL LONDOÑO, en calidad de Herederos de los causantes, en calidad de hijos, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.

5.- Previo al reconocimiento de los señores CAMILO ANDRES SABOGAL HERRERA, EDWIN RAFAEL SABOGAL HERRERA, en representación del señor FARAEL SABOGAL LONDOÑO (q.e.p.d.), ANA RUBIELA SABOGAL LONDOÑO, MARTHA CECILIA SABOGAL LONDOÑO y HERNANDO ALFONSO SABOGAL LONDOÑO, a fin de proceder a ordenar su citación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 492 del C.G.P., sírvase la parte interesada acreditar el parentesco con los causantes, aportando sus registros civiles de nacimiento.

6.- Reconócese personería a la doctora ELIZABETH ALFONSO RINCON, como apoderada de los herederos reconocidos en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE.


**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 30

HOY: 16 de marzo de 2021

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA

Secretaria